

## TARIFARIO DE CUENTAS DE CAJA DE AHORRO

TASAS DE INTERÉS - CUENTA DE CAJA DE AHORRO		
<b>PRO CUENTA</b>		
TIPO DE CLIENTE	PERSONA NATURAL	
	PERSONA JURÍDICA	
MONEDA	BOLIVIANOS	DÓLARES
MONTO MÍNIMO DE APERTURA	50.-	8.-
MONTO MÁXIMO	SIN LÍMITE	SIN LÍMITE
TIPO DE USO	TARJETA INTELIGENTE / COMPROBANTE	
RESTRICCIONES	SIN RESTRICCIONES	
<b>TASA DE INTERÉS PERSONA NATURAL</b>		
Hasta Bs. 70.000.- y hasta USD. 5,000.-	<b>2.00%</b>	<b>0.10%</b>
Mayor a Bs. 70.000.- y Mayor a USD. 5,000	<b>0.20%</b>	<b>0.01%</b>
Las tasas de interés para personas naturales se aplican de acuerdo al Decreto Supremo N° 2055. Se toma en cuenta el promedio mensual de los saldos diarios de las cuentas en caja de ahorro que el cliente tenga en la Entidad.		
<b>TASA DE INTERÉS PERSONA JURÍDICA</b>		
TASA DE INTERÉS	<b>0.05%</b>	<b>0.01%</b>
<b>PROTECCIÓN</b>		
TIPO DE CLIENTE	PERSONA NATURAL	
MONEDA	BOLIVIANOS	
MONTO MÍNIMO DE APERTURA	350.-	
MONTO MÁXIMO	SIN LÍMITE	
TIPO DE USO	COMPROBANTE	
RESTRICCIONES	SIN RESTRICCIONES	
TASA DE INTERÉS	<b>3.00%</b>	
<b>PRO EDUCA</b>		
TIPO DE CLIENTE	PERSONA NATURAL	
MONEDA	BOLIVIANOS	
MONTO MÍNIMO DE APERTURA	350.-	
MONTO MÁXIMO	SIN LÍMITE	
TIPO DE USO	COMPROBANTE	
RESTRICCIONES	SIN RESTRICCIONES	
TASA DE INTERÉS	<b>3.00%</b>	
<b>PRO RENTABLE</b>		
TIPO DE CLIENTE	PERSONA NATURAL	
MONEDA	BOLIVIANOS	
MONTO MÍNIMO DE APERTURA	7,000.-	

<b>MONTO MÁXIMO</b>	SIN LÍMITE	
<b>TIPO DE USO</b>	TARJETA INTELIGENTE / COMPROBANTE	
<b>CONDICIONES</b>	SALDO MÍNIMO EN LA CUENTA Bs. 7,000.-	
<b>RESTRICCIONES</b>	3 RETIROS AL MES	
<b>TASA DE INTERÉS VÁLIDA HASTA EL 30/06/2020</b>	<b>4.00%</b>	
<b>ACLARACIONES.-</b>		
- Si la cuenta queda con un saldo menor al mínimo permitido (Bs. 7,000.-), al finalizar el día la cuenta de caja de ahorro cambiará al producto "PRO CUENTA", aplicando la tasa de interés y condiciones de este producto de manera permanente.		
- Si se realizan más retiros de los tres permitidos, al finalizar el día la cuenta de caja de ahorro aplicará la tasa de interés del 2% anual, devengando los intereses a esta tasa durante todo el mes. El siguiente mes, nuevamente se aplicará la tasa de interés correspondiente al producto "PRO RENTABLE".		
<b>PRODEM PLUS</b>		
<b>TIPO DE CLIENTE</b>	PERSONA NATURAL	
<b>MONEDA</b>	BOLIVIANOS	
<b>MONTO MÍNIMO DE APERTURA</b>	3,000.-	
<b>MONTO MÁXIMO</b>	SIN LÍMITE	
<b>TIPO DE USO</b>	TARJETA INTELIGENTE / COMPROBANTE	
<b>RESTRICCIONES</b>	SIN RESTRICCIONES	
<b>SALDO PROMEDIO MENSUAL EN BOLIVIANOS</b>		<b>TASAS DE INTERÉS VÁLIDAS HASTA EL 30/06/2020</b>
<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
-	69,999.99	<b>2.00%</b>
70,000.00	139,999.99	<b>2.70%</b>
140,000.00	199,999.99	<b>3.00%</b>
200,000.00	349,999.99	<b>4.20%</b>
350,000.00	699,999.99	<b>4.50%</b>
700,000.00	ADELANTE	<b>5.00%</b>
- La tasa de interés del primer mes será determinada por el rango en que se encuentre el primer depósito del día de apertura de la cuenta.		
- La Tasa de Interés del próximo mes estará dada por el Saldo Promedio Mensual del mes actual según Rangos del Tarifario.		

## TARIFARIO DEPOSITOS A PLAZO FIJO PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

TASAS DE INTERÉS DPF PROYECCIÓN			
Monto Mínimo de apertura	Bs. 700.-	Monto Mínimo de apertura	USD. 100.-
EN MONEDA NACIONAL	TASA ANUAL (Válida hasta el 30/06/2020)	EN MONEDA EXTRANJERA	TASA ANUAL (Válida hasta el 30/06/2020)
HASTA 30 DÍAS	0.18%	HASTA 30 DÍAS	0.05%
31 HASTA 60 DÍAS	0.50%	31 HASTA 60 DÍAS	0.10%
61 HASTA 90 DÍAS	1.20%	61 HASTA 90 DÍAS	0.15%
91 HASTA 180 DÍAS	1.50%	91 HASTA 180 DÍAS	0.30%
181 HASTA 360 DÍAS	5.50%	181 HASTA 360 DÍAS	1.50%
361 HASTA 720 DÍAS	5.80%	361 HASTA 720 DÍAS	1.80%
721 HASTA 1080 DÍAS	6.00%	721 HASTA 1080 DÍAS	2.00%
MAYOR A 1080 DÍAS	6.00%	MAYOR A 1080 DÍAS	2.20%
<p><b>Nota:</b> Las Tasas de interés de pizarra aplicarán a todos los depósitos a plazo fijo que se constituyan a personas naturales o jurídicas que cumplan con lo siguiente: La suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir, no deberán superar los Bs 1, 000,000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS) o USD. 100,000.- (Cien Mil 00/100 Dólares)</p>			
<p><b>Para los siguientes casos, la tasa del DPF será asignada directamente por finanzas y tesorería de oficina Nacional a través del departamento de negocios de oficina Nacional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si la tasa que se desea otorgar difiere de las establecidas en el presente tarifario.</li> <li>- Si el DPF a constituir es con Clientes Institucionales.</li> </ul> <p>(LA TASA DE INTERÉS MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN CON CLIENTES INSTITUCIONALES ES DE 0.18% ANUAL EN Bs. Y 0.05% ANUAL EN USD., INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO Y DEL PLAZO).</p>			